

FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-08

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CHOFER ADMINISTRATIVO

GRUPO OCUPACIONAL: CHOFER ADMINISTRATIVO

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2115

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

GRADO: -

RMU: 596

FECHA: 28/1/2018

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			PUNTAJE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL	
		DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	TOTAL COMPONENTE EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUCCIÓN FORMAL (1 ó 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER EXPERIENCIA (2 PUNTOS)			PUNTAJE ADICIONAL POR AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA (5 PUNTOS)
1	GONZALEZ GUALE CARLOS ALBERTO	44,35	17,00	15,00	76,35	0,00	2,00	0,00	78,35	PRIMER LUGAR
2	ALFONZO VILLON RICHARD ALFREDO	35,63	16,00	13,00	64,63	0,00	2,00	0,00	66,63	*****
3	ORTEGA SOLORZANO KILIAN ELIAS	43,31	18,10	14,00	75,41	0,00	0,00	0,00	75,41	SEGUNDO LUGAR

**APELACIONES:** El 29 de noviembre de 2018 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recibidas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.


**OPOSICIÓN:** Los días 03 y 04 de diciembre de 2018 se recibirán las impugnaciones. A las 16:00 del 04 de diciembre de 2018, vencerá el término de impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recibidas de manera simultánea a los correos electrónicos: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los tres días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papaleta de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

  
AB. VANESSA OCHOA MORENO  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

  
LCDA. NÉLIDA BRAVO ASCENCIO  
DELEGADA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

  
LCD. JACQUELINE ÁNGELA CAMPOS ESPINOZA  
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

